



BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

Visto:

Que, ante los reiterados cortes de energía sufridos en nuestra ciudad en las últimas horas.

Que, esta situación no se da de forma extraordinaria, sino que es una constante en nuestra localidad y la región.

Considerando:

Que, tenemos un pronóstico de altas temperaturas y lluvias producto del fenómeno del niño durante los próximos meses.

Que, ante cada tormenta eléctrica se registran cortes prolongados de energía que afectan a grandes zonas de la ciudad.

Que, subas y bajas de tensión son frecuentes y provocan desperfectos y roturas en artefactos eléctricos.

Que, en momentos de mucho consumo de energía eléctrica se registran micro cortes constantes que suelen afectar elementos electrónicos.

Que, tenemos barrios enteros que dependen de bombas sumergibles para proveer de agua a muchos sectores de la sociedad.

Por ello:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN N^o. -

- 1) SOLICITAR a la Defensoría del Pueblo, teniendo en cuenta la situación planteada anteriormente informe:
 - a. Que cantidad de reclamos ha recibido el último año por desperfectos producto de los cortes de energía mencionados en los considerandos de la presente.
 - b. Cuantas mediaciones se han realizado, cuantos procesos han tenido respuesta favorable de la EPE y cuantos no han tenido respuesta favorable o ninguna respuesta.
- 2) SOLICITAR informe los días y horarios en los que se efectúan los reclamos ante la Defensoría del Pueblo, cuando corresponde hacer los reclamos, cuáles son los métodos para realizarlos y que documentación deben presentar.